

"2019, Año por la erradicación de la violencia contra la mujer"



Secretaría de  
Administración

Gobierno del Estado de Oaxaca  
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración  
Licitación Pública Estatal número LPE-SA-SC-0038-09/2019  
Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. María Isabel Cruz Martínez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 70 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Licitación Pública Estatal número LPE-SA-SC-0038-09/2019, relativa a la "Contratación del servicio integral para llevar a cabo el evento Tercer encuentro de Cocineras Tradicionales de Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.2, Sesión Extraordinaria 011/2019, del 12 de septiembre de 2019, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Décima Primera Sesión Extraordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo de la Licitación Pública Estatal Número LPE-SA-SC-0038-09/2019, declarando deserto el proceso con fundamento en el artículo 43 fracción primera de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y en el numeral 4.5 incisos a) de las Bases de la Licitación Pública Estatal.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS  
MATERIALES  
2016-2022 OAXACA

Lic. María Isabel Cruz Martínez

Atentamente  
Sufragio Efectivo. No Reelección  
"El Respeto al Derecho Alienta la Paz"  
Directora de Recursos Materiales

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, 12 de septiembre de 2019.